

Visados (5028411). Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, AEAT, Granada. Nivel: 18. Complemento específico: 7.089,42 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Molina Pérez, Rafael. NRP: 2597957568. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A0010. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 12. Puesto: Embajada en Belgrado (Serbia). Jefe de Negociado Visados (5028401). Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Exc. Vol. Servicios en Sector Público. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Tobeña Fillat, Luis. NRP: 7319172668. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Exc. Vol. Servicios en Sector Público.

Puesto adjudicado. Número: 13. Puesto: Embajada en Belgrado (Serbia). Jefe de Negociado Visados (5028402). Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Subdelegación de Gobierno en Málaga. Nivel: 14. Complemento específico: 2.590,46 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Almazán Carabajo, Alberto. NRP: 2599801735. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

**10669** *ORDEN AEC/1462/2007, de 17 de mayo, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/585/2007, de 9 de marzo (BOE 15-3-2007), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 17 de mayo de 2007.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden AEC/585/2007, de 9 de marzo (BOE 15-3-2007)*

Puesto adjudicado. Número: 1. Puesto: Embajada en República de Cabo Verde (Praia), Canciller (5035411). Nivel: 22. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Embajada en Mozambique (Maputo). Nivel: 22. Complemento específico: 4.060,30 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Alcalde Lite, Jesús Javier. NRP: 1770458057. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 2. Puesto: Embajada en República de Cabo Verde (Praia), Jefe de Negociado visados (5035412). Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Consulado en Bahía (Brasil). Nivel: 18. Complemento específico: 3.426,72 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Moreira Maia, Vicente Pablo. NRP: 0721671968. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 4. Puesto: Embajada en República de Cabo Verde (Praia), Secretario/a Auxiliar N14 (5035413). Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D.G. de Naciones Unidas, Derechos Humanos y Organismos Multilaterales. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Martínez Arquero, Ascensión. NRP: 0535140313. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**10670** *ORDEN DEF/1463/2007, de 21 de mayo, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Maximiliano Moya Santos.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1977, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirector General de Contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos (Madrid) al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Maximiliano Moya Santos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.–El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso Suárez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10671** *ORDEN APU/1464/2007, de 8 de mayo, por la que se dispone el nombramiento de doña María Mercedes Rubio Pascual como Subdirectora General de Mejora y Simplificación de Regulación Procedimental.*

Por Orden de 23 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 2 de abril), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental en la Secretaría General para la Administración Pública.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.<sup>a</sup> María Mercedes Rubio Pascual, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0066973646 A1111, como Subdirectora General.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de mayo de 2007.–El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla Segura.